



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

66/2013

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la realización del VI Congreso de la Asociación Argentina de Estudios del Cuaternario y Geomorfología, que se llevó a cabo en nuestra ciudad desde el 08 al 13 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- La sede del Congreso fue el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), las sesiones orales y de posters se desarrollaron en la Sala "Niní Marshall" de la Casa de la Cultura Municipal, y el evento contó con el auspicio de las Asociaciones Argentinas de Geológica, de Sedimentología, de Paleontología, y las empresas Roch y Beta Analytic.

ARTÍCULO 3º.- INVITAR a los integrantes del comité organizador, presidido por el doctor Jorge Rabassa, para que una vez finalizado el citado congreso, y en el ámbito de nuestro Cuerpo Deliberativo, puedan presentar sus conclusiones e informarnos sobre asuntos prioritarios para el desarrollo de nuestra Provincia y ciudad, como es el tema de movimientos sísmicos y el cambio climático.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

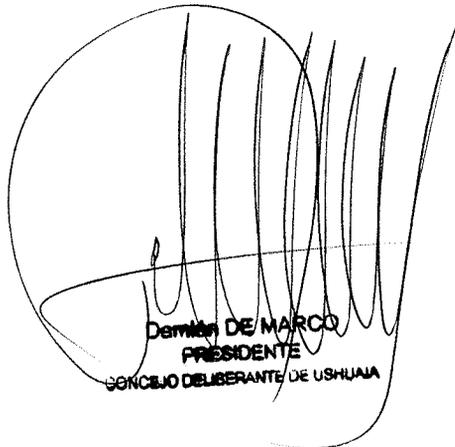
RESOLUCIÓN CD N° 29 /2015.-

**DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-**

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA